

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº **061**

PERIODO LEGISLATIVO

2008.

EXTRACTO ATE. . Nota N° 511/08 solicitan
do la participación del cuerpo en el marco
establecido por la ley Peial 113. (Administ.
Publica Peial, determ. de mecanismos de negociación
colectiva p/fijar condic. de trabajo, empleo y relaciones
entre empleadores y trabajadores)

Entró en la Sesión de: 18 SET. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
1285
11.09.08
HORA: 11:28
FIRMA: [Signature]

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
TIERRA DEL FUEGO

Belkamsan 281 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel/Fax: (02961) 424359

Gestión Agrupación Carlos CASSINELLI

NOTA ATE N° 511 /08

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
12 SEP 2008
MESE DE ENTRADA
Nº 061 HS 11:50 FIRMA [Signature]

Sr.
Presidente de la Legislatura Provincial
Don Manuel RAIMBAULT
C C
A LOS SEÑORES LEGISLADORES
Sr. [Signature]

Mediante la presente nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle la participación del cuerpo que preside en el marco establecido por la ley provincial 113.

Para su información y la del honorable cuerpo que preside le queremos transmitir la situación de conflicto por la que estamos atravesando, cosa que complica al normal funcionamiento de la administración y al normal desempeño de las tareas que llevan adelante los trabajadores, lo último debido a las presiones permanentes por parte de la patronal y a las presiones a las que se ven sometidos los compañeros que desean adherir a las medidas de fuerza propuestas por esta asociación.

Cabe aclarar que nuestra Institución a mantenido negociaciones con la patronal producto de las medidas de fuerza por una parte y a la intermediación de miembros de ese cuerpo colegiado, del cual, usted en algún momento participo, que parcialmente resolvieron el conflicto, pero en el continuo ir y venir, acuerdos que se lograron algunos de manera escrita y otros de manera verbal no han sido respetados por parte de la patronal, razón esta que nos llevara a instalarnos en el ministerio de trabajo para desde allí reclamar sobre lo acordado.

Al día de la fecha nos vemos en medio de un conflicto que pretendemos resolver y por eso el pedido a ese cuerpo para que en función de la tan declamada paz social puedan intervenir y así llevar paz a los hogares de los trabajadores estatales.

*Dicho lo anterior detallamos acuerdos a los que arribáramos con el ejecutivo provincial y que al día de la fecha aun no han sido implementados:

*Incumplimiento del acta acuerdo del 13/06/08 en algunas de sus partes (no pago al escalafón húmedo sobre lo acordado (Anexo 11), descuento sobre el aumento acordado de las asignaciones familiares, no convocatoria a discutir el presupuesto a partir del 1 de Agosto, no devolución de los descuentos realizados a los compañeros que hicieron paro y un largo etcétera,

*Puesta en vigencia del anexo del decreto 931 (decreto 1444), escalafón profesional.

*Negativa de nombrar al sindicato en el consejo económico social violando el espíritu del legislador expresado en la ley territorial 319

*Dilación y recientemente pase a archivo de las negociaciones paritarias iniciadas en el año 2007 Expte. 016878/07, modificando arbitrariamente la modalidad y constitución de los negociadores.

Sin otro particular, esperando de a la presente trato preferencial debido a la importancia del tema, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo, atentamente.

[Signature]
JULIO ROGELIO VIÑAS
Secretario General
ATE - C.D.P. Tierra del Fuego

[Signature]
CARLOS H. CORDOBA
Secretario General
ATE C.D.P. Tierra del Fuego

Ushuaia, 11/09/08

Proyecto de conocimiento de los Sres. Legisladores



Dr. GABRIEL DANIEL PLUIS
Legislador Provincial
Presidente Comisión N° 4